

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O-I-1958

FRANQUEO
CONCERTADO

Art. 1.º—Las leyes obligarán en la Península e Islas legislacion peninsular, a los veinte días de su promulgación en las provincias, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la ley si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en el "Boletín Oficial del Estado".

Art. 2.º—La ignorancia de las Leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Del Código Civil.)

PRECIO DE SUSCRIPCION

500 pesetas al año; 300 semestre; 200 trimestre

El pago es adelantado

Se publica todos los días, excepto los festivos

Dirección:

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADVERTENCIAS

Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN, por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE AVILES

Edicto

Don Teodoro Menéndez Alvarez,
Juez Municipal número uno de
Avilés (Oviedo).

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de cognición número 64/70, promovidos por doña María del Carmen Cabal García, mayor de edad, casada, asistida de su esposo don Amado Alvarez Fernández, representados por el Procurador don Luis María Anfolín Bravo, contra don Juan Manuel García González, y don Fermín Vega Lombardía, mayores de edad, representados por el Procurador don Juan Lastra Guardado, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a pública subasta por término de veinte días los bienes embargados a los demandados que a continuación se indican, señalando para el acto del remate el día veintinueve de abril próximo, y hora de las doce, en esta Sala de Audiencia, advirtiendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público correspondiente de esta provincia, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo y que podrán hacerlo a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de subasta

Los derechos de traspaso del establecimiento "Bar Noche y Día",

sito en Versalles, número 28, bajo, de esta villa, cuyo local es propiedad de don Elías Alvarez Fernández, que habita en el piso primero derecha del mismo número. Valorado en ciento veinticinco mil pesetas.

Dado en Avilés, a veinte de marzo de mil novecientos setenta y uno. El Secretario.

DE GIJON

Don Luis Alonso Prieto, Magistrado
Juez de Primera Instancia número dos de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 214/1970, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de los hermanos don Alfredo y don Nemesio Daniel García González, hijos de Rafael y Rosa, nacido el primero en Genero (Gijón), el 25 de febrero de 1898 y el segundo en Gijón, el 11 de julio de 1905, vecinos de Villar, en este término, de donde se ausentaron para La Habana, en 1923, el primero y en 1916, el segundo; desde cuyas fechas no se han tenido noticias de ellos.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Gijón a nueve de enero de mil novecientos setenta y uno.— El Secretario.

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez Municipal número 2 de los de Gijón, en providencia dictada con esta fecha en juicio de cognición número 49/71, seguido a instancia de doña Celia Pla León, viuda, sin profesión especial, vecina de Gijón, Donato Argüelles, 12-5.º-C, y de doña María Dolores Vega Arango Pla, asistida de su esposo don José María Santoro Iglesias, vecinos de Gijón-Roces "Villa Celia", representados por el Procurador don Ju-

lio Carrio Arbesú, y dirigidos por el Letrado don Francisco Javier Quiroga Chocarro, contra doña Florinda Cueto Díaz, mayor de edad, cuyas demás circunstancias son desconocidas para las demandantes, así como su domicilio y contra don Luis Argüelles Fernández, casado, de Gijón, Fundición, 3; sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano de vivienda por subarriendo ilegal o cesión inconstituida. Por medio de la presente se emplaza a la demandada doña Florinda Cueto Díaz, para que en el plazo de seis días improrrogables comparezca en autos, y si comparece, se le concederán tres días para contestar, entregándole la copia de la demanda y documentos, al notificarle la providencia en que se le tenga por personada; apercibiéndola que de no verificarlo será declarada en rebeldía y seguirá el proceso su curso sin más citarla ni oírlo.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de emplazamiento a la demandada doña Florinda Cueto Díaz, expido la presente en Gijón a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.

DE LUARCA

Edicto

Don Julio Alberto García Lagares,
Juez de Primera Instancia de esta villa de Luarca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 75 de los del pasado año, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por don Francisco García Pérez, representado por el Procurador don Aurelio González Fanjul, para hacer efectivo un crédito hipotecario de 50.000 pesetas de principal, más 5.000 para intereses legales y costas, en garantía de cuya responsabilidad

se constituyó hipoteca sobre las siguientes fincas:

1.—Por 29.322 de principal y 2.933 para costas y gastos, casa en el término de Somorto-Navia, señalada con el número 13, compuesta de planta baja, piso principal y desván. Linda: norte y oeste, huertos de la viuda de Manuel Fernández Castrillón, y un pedacito de campo de doña Paula Trelles; sur, huerta de José Ochoa y este, camino público. Inscrita al tomo 28, folio 235, finca 1.174.

2.—Por 914 pesetas de principal y 91 para costas y gastos, un trozo de terreno a campo en abertal, llamado Del Espineiro, contiguo en parte a la casa anterior, de diez metros cuadrados. Linda: norte y este, camino público; sur, la casa anterior, y oeste, huerta de la viuda de Manuel Fernández Castrillón. Inscrita al tomo 174, folio 63, finca 1.170.

3.—Por 914 pesetas de principal y 91 para costas y gastos, suelo de un hórreo dedicado a era de majar, de diez centiáreas. Linda: al norte y oeste, huerta de la viuda de Manuel Fernández; sur labradío de don Vicente Trelles, y al oeste, la antojana de la casa. Inscrita al tomo 28, folio 236, finca 1.175.

4.—Por 4.850 de capital y 485 para costas y gastos, tierra en la Sierra de Arriba, de 4 áreas 79 centiáreas. Linda al oriente, camino a Las Murias; poniente y norte, José del Rey, hoy herederos; sur, José Ochoa. Inscrita tomo 28, folio 237, finca 1.176.

5.—Por 4.850 de capital y 485 para costas y gastos, finca Tras Las Huertas, de 4 áreas 93 centiáreas. Linda al norte, hacienda de José Rey Velarde, hoy herederos; oriente, de José Fernández; poniente y sur, José Ochoa. Inscrita al tomo 28, folio 238, finca 1.177.

6.—Por 9.150 pesetas de capital y 915 para costas y gastos, finca llamada Borronal, en Sierra de Prados, de 10 áreas. Linda: norte y sur, ha-

cienda de José Ochoa; poniente, de José Rey Velarde, hoy herederos, y oriente, camino a Polavieja. Inscrita al tomo 28, folio 239, finca 1.178.

Se anuncia la venta en primera subasta pública, término de veinte días, de las fincas anteriormente descritas, formando cada una de ellas un lote distinto y por el precio que anteriormente se expresa y que es el fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en los locales de este Juzgado el día treinta de abril próximo a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que concurren consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 en efectivo metálico del valor que sirve de tipo para cada lote, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Tercera.—Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del acto, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a tercero.

Cuarta.—Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de la subasta.

Dado en la villa de Luarca, a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.

DE OVIEDO

Cédula de citación

El señor Juez de Primera Instancia número uno de Oviedo y su partido, en providencia de esta fecha dictada en el juicio de abintestato de los cónyuges don Manuel Martínez Fernández y doña Emilia Ania Tamargo y de su hijo don José Martínez Ania, promovido por el Procurador don Jenaro Suárez Suárez, a nombre de doña Enriqueta Martínez Ania y otros, acordó se cite en legal forma a los interesados ausentes en paradero ignorado: don Ramón, don Ricardo y don José Alfredo Martínez Ania, o a sus causahabientes caso de que hubieran fallecido, para que si les conviene comparezcan y se personen en forma en dichos autos en el término de quin-

ce días, previniéndoles que si no lo hacen les parará el debido perjuicio.

Oviedo, treinta de octubre de mil novecientos setenta.—El Secretario.

DE PRAVIA

Edicto

Don Alonso Menéndez Fernández, Juez Comarcal de Pravia (Oviedo).

Hago saber: Que en el juicio verbal civil número 7/71, que se sigue en este Juzgado Comarcal, sobre aprovechamiento de aguas y otros extremos, a demanda promovida por el Procurador de los Tribunales don Víctor Llanes Menéndez, en nombre y representación de don Jesús Campo Zurita, mayor de edad, casado, labrador, doña Cecilia Rodríguez Fernández, mayor de edad, viuda, labradora y doña María Luisa Pérez Rodríguez, mayor de edad soltera labradora todos ellos vecinos de Mallecina-Sallas, contra don Faustino Fernández Riesgo y otros, por providencia de esta fecha, se ha acordado señalar para la celebración del correspondiente juicio verbal civil el próximo día dieciséis de abril a las once treinta horas en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal.

Y para que conste y sirva de citación en forma con el apercibimiento que de no comparecer serán declarados en rebeldía a los herederos de los demandados don Manuel García Peña, don José Rubio Rodríguez y don José Fernández Núñez, que se hallan en ignorado paradero, se expide la presente cédula de citación en Pravia a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE MIERES

Don Alberto Manuel de la Escalera Bruquetas, Magistrado de Trabajo de Mieres,

Hago saber: Que en esta Magistratura en los autos 126/71, seguidos a instancia de Agustín Alburquerque Romo, contra Daniel Alvarez Castañón, este último actualmente en paradero desconocido y en juicio sobre despido, se ha señalado para la celebración del correspondiente juicio, la audiencia que tendrá lugar en esta Magistratura el día diecinueve de abril, a las diez y media de su mañana y desconociéndose el paradero de la patronal demandada, por el presente, se cita a dicho demandado Daniel Alvarez Castañón, para que comparezca ante esta Magistratura en el citado día y hora.

Y para que conste y remitir al BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, a fin de que sir-

va de citación a la empresa Daniel Alvarez Castañón, actualmente en paradero desconocido, expido el presente en Mieres a veinte de marzo de mil novecientos setenta y uno. El Secretario.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION

Conforme previene el artículo 161 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se convoca para el día uno del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, sesión extraordinaria de la Diputación al objeto de constituir la nueva Corporación resultante de su renovación como consecuencia de las elecciones convocadas mediante Decreto 307/1971, de 20 de febrero y realizadas el pasado día 28.

Lo que se hace público en este periódico oficial, según previene el artículo 170-2.º del mencionado Reglamento.

Oviedo, 29 de marzo de 1971.—El Presidente. — Guillermo Lorenzo Suárez.

DELEGACION DE HACIENDA DE OVIEDO

Anuncio de subasta

El día 14 de abril de 1971, a las 11 horas, tendrá lugar en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de mercancías procedentes de expedientes de Contrabando y Aduanas, entre las cuales se encuentran varios automóviles.

Las condiciones y detalles se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de esta Delegación.

Oviedo, 23 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda-Presidente.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO

Zona Primera de Oviedo

Don Santos Estrada Martínez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona primera de Oviedo.

Hace saber: Que en esta Recaudación se sigue procedimiento ejecutivo por débitos de certificaciones de descubierto de los conceptos e importes que se dirán, los cuales no han podido notificarse por ser desconocido el paradero de los deudo-

res y no constar en esta Recaudación que tengan persona alguna que les represente, por lo que se publica el presente edicto, a fin de que pueda llegar a su conocimiento, de que por el señor Tesorero de Hacienda se ha dictado en los respectivos expedientes la oportuna providencia de apremio, tal como dispone el artículo 112 del Estatuto de Recaudación.

Por el presente se requiere a cada uno de los deudores que se expresarán para que comparezcan por sí o por persona debidamente autorizada, en las oficinas de Recaudación (bajos del Palacio de la Diputación Provincial) y señalen domicilio o representantes a efecto de posteriores notificaciones, advirtiéndoles que si efectúan el pago de los débitos que se reclaman en un plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo se les bonificará el 10 por ciento del recargo de apremio.

También se les advierte que contra la providencia de apremio podrán interponer recurso de reposición, ante el propio Tesorero de Hacienda en el plazo de ocho días y de quince ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial contados a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Asimismo, se advierte que la interposición de recurso no suspende el procedimiento salvo que se cumpla lo dispuesto en el artículo 225 del Estatuto de Recaudación y que de transcurrir el plazo de ocho días sin comparecer serán declarados en rebeldía, efectuándose las sucesivas notificaciones en la forma que dispone el artículo 127 del mentado Estatuto.

Relación de deudores que se cita

Deudor, número de certificación, concepto, período e importe del débito (pesetas).

Juan J. Abrago Santiesteban.—Trabajo Personal.—1968.—1.346.

José Agudín Cuervo.—151/67.—Tasa Industrial.—1966.—855.

Néstor Alba Castillo.—1955/69.—C. Beneficios.—1968.—1.300.

Antonio Almeida Espinal.—1103/68.—Tráfico Empresas.—1967.—526.

Enrique Alonso Alonso.—217/68. Cédula I. Fiscal.—1967.—200.

José María Alonso Ablanedo.—96/69.—Tráfico Empresas.—1969.—2.560.

Pablo Alonso Alonso.—2293/69.—Lujo.—1969.—3.200.

- Mercedes Alonso Alvarez.—2162/69.—Tráfico Empresas.—1969.—240.
- Santos Alonso Bustamante.—637/69.—Lujo.—1968.—13.835.
- José Manuel Alonso Castañeda.—1659/69.—Tasa 1712.—1969.—350.
- Raúl Alonso Fernández.—478/69.—Transmisiones P.—1969.—1.447.
- José Bernardo Alonso García.—1920/67.—Beneficios.—1966.—508.
- Manuel Alonso González.—8/68.—R. Trabajo Personal.—1965.—4.757.
- Francisco Alonso Mori.—1536/68.—R. Trabajo Personal.—1967.—1.830.
- Pedro Alonso de la Parte.—250/68.—Cédula Identificación Fiscal.—1966.—250.
- María Teresa Alonso Prada.—1673/69.—C. Beneficios.—1967.—200.
- Ignacio Alonso Prieto.—2672/68.—V. Beneficios.—1966.—5.120.
- Pablo Alonso Prieto.—486-69.—Lujo.—1968.—800.
- José Ramón Alonso Sirgo.—696/69.—T. Patrimoniales.—1969.—1.200.
- Juan Arturo Alvarez Cabrero.—2566/68.—Lujo.—1968.—1.600.
- Viuda de Arturo Alvarez.—51/69.—Sanidad.—1966.—120.
- Pedro Alvarez Alcántara.—691/69.—Tráfico Empresas.—1968.—2.000.
- Blaž Alvarez Alvarez.—1166/67.—Tasa 17-09.—1967.—500.
- José Luis Alvarez Alvarez.—1520/69.—Cédula I. Fiscal.—1968.—200.
- José Rica, Alvarez Alvarez.—1244/67.—T. Patrimoniales.—1967.—911.
- Manuel Alvarez Alvarez.—499/69.—T. Patrimoniales.—1968.—5,00.
- Rosario Alvarez Alvarez.—2362/69.—Int. Nal. Libro.—1967.—400.
- José Alvarez Argüelles.—2374/69.—Delegación Industria.—1969.—435.
- Enrique Alvarez Fernández.—1100/68.—Tráfico Empresas.—1967.—658.
- Gonzalo Alvarez Fernández.—1446.—Sanidad.—1967.—240.
- José Alvarez Fernández.—51/67.—Sanidad.—1965.—120.
- El mismo.—29/69.—Sanidad.—1966.—120.
- José Luis Alvarez Fernández.—1225/69 R. T. Personal.—1968.—474.
- Nicanor Alvarez Fernández.—1314/67.—Urbana.—1967.—6.716
- Salvador Alvarez Folgueras.—1006/69.—Gasto.—1969.—6.239
- Angel Alvarez García.—2325/68.—Tráfico Empresas.—1967.—885.
- María Carmen Alvarez García.—1613/67.—Tráfico Empresas.—1966.—1.548.
- Constantino Alvarez González.—556/69.—Transmisiones.—1969.—196.
- El mismo.—558/69.—Transmisiones.—P.—1969.—196.
- El mismo.—557/69.—Transmisiones P.—1969.—542.
- El mismo.—25-R/69.—Transmisiones P.—1969.—196.
- José Ramón Alvarez González.—1674/67.—C. Beneficios.—1967.—4.641.
- El mismo.—2023/67.—C. Beneficios.—1965.—9.992.
- El mismo.—1691.—/68.—C. Beneficios.—1967-68.—11.300.
- El mismo.—2060/68.—C. Beneficios.—1965-66.—7.863.
- Luis Alvarez González.—147/69.—R. T. Personal.—1967.—630.
- Manuel Antonio Alvarez Iglesias.—1333/67.—Cámara Minera.—1966.—100.
- Antonio Alvarez Izquierdo.—1101/68.—Tráfico Empresas.—1967.—1.052.
- José Alvarez Izquierdo.—2229/68.—Tráfico Empresas.—1968.—660.
- El mismo.—749/69.—Tráfico Empresas.—1968.—660.
- El mismo.—1099/68.—Tráfico Empresas.—1967.—1.052.
- El mismo.—2.222/69.—Tráfico Empresas.—1969.—796.
- Francisco Alvarez López.—1132/69.—R. Trabajo Personal.—1968.—561.
- Jacinto López Alvarez.—1460/69.—Sanidad.—1966.—240.
- Paulino Alvarez López.—4474/68.—C. Beneficios.—1966.—636.
- El mismo.—1827/68.—C. Beneficios.—1967-68.—600.
- Marina Alvarez Martínez.—1156/68.—Tráfico Empresas.—1966.—2.064.
- José Alvarez Menéndez.—1282/69.—R. Trabajo Personal.—1968.—378.
- El mismo.—1167/69.—R. T. Personal.—1967.—1.260.
- Miguel Laurentino Alvarez Ordoñez.—1909/69.—C. Beneficios.—1966.—752.
- Milagros Alvarez Riestra.—1618/67.—Tráfico Empresas.—1966.—1.548.
- La misma.—919/69.—C. Beneficios.—1966.—4.796.
- María Constantina Alvarez Sampedro.—1596/67.—T. Empresas.—1966.—1.548.
- María Concepción Alvarez Suárez.—1528/68.—R. T. Personal.—1967.—209.
- María Carmen Alvarez Tejera.—Cámara Minas.—1334/67.—1966.—200.
- Francisco Andrade Durán.—143/67.—M. Industria.—1966.—1.130.
- Otilia Antuña Fernández.—799/69.—Tráfico Empresas.—1968.—1.190.
- La misma.—2326/68.—Tráfico Empresas.—1967.—1.128.
- Julio Aparicio Ramos.—281/68.—R. T. Personal.—1963.—678.
- El mismo.—1450/67.—R. T. Personal.—1962.—678.
- Luis Arango Fernández.—34-T/69.—Transmisiones P.—1969.—2.024.
- José Luis Arce Menéndez.—1729/67.—Tráfico Empresas.—1967.—35.165.
- Avelino Ardura.—1120/68.—Tráfico Empresas.—1967.—2.328.
- El mismo.—770/69.—Tráfico Empresas.—1968.—1.742.
- El mismo.—2314/68.—Tráfico Empresas.—1968.—1.741.
- José Luis Arce Menéndez.—2084/68.—C. Beneficios.—1966.—2.000.
- Hros. Herminia Argüelles García.—1360/67.—Cámara Minas.—1966.—250.
- Victorina Armengoñ.—2333/69.—Sanidad.—1967.—120.
- Manuel Arnaiz Alvarez.—1170/69.—R. T. Personal.—1967.—1.855.
- El mismo.—1394/69.—R. T. Personal.—1968.—727.
- El mismo.—1816/68.—R. T. Personal.—1968.—1.698.
- José Ramón Avella Iglesias.—2771/68.—R. T. Personal.—1966.—530.
- Isabel Balve Camacho.—1835/69.—R. T. Personal.—1966.—2.350.
- Eneji Bango Muñiz.—1616/67.—Tráfico Empresas.—1966.—1.548.
- Bar Tina.—2344/69.—Sanidad.—1967.—240.
- Ignacio Basanta Moral.—2244/68.—R. T. Personal.—1965.—2.167.
- El mismo.—878/69.—R. T. Personal.—1966.—904.
- El mismo.—1226/69.—R. T. Personal.—1968.—271.
- Vicente Barjola Orozco.—2387/69.—R. T. Personal.—1969.—250.
- Bario, S. L.—1338/67.—Cámara Minera.—1966.—100.
- El mismo.—2550/68.—Cámara Minera.—1967.—100.
- Carmina Bilbao Suárez.—90/67.—Sanidad.—1965.—480.
- Luis Blanco Coto.—402/68.—T. Patrimoniales.—1967.—25.
- Marino Blanco Coto.—2180/67.—Tráfico Empresas.—1967.—260.
- Antonio Blanco Fernández.—1535/67.—T. Patrimoniales.—1967.—1.653.
- Venancio Blanco López.—47-T.—Cámara Minera.—1965.—200.
- El mismo.—47-T.—Cámara Minera.—1966.—200.
- Ramón Bolaños Alvarez.—2265/67.—Lujo.—1967.—7.000.
- El mismo.—1.243/67.—T. Patrimoniales.—1967.—1.447.
- Emilio Busto Vázquez.—2145/68.—Tráfico Empresas.—1968.—9.456.
- Ana María Cabal Cabal.—1384/68.—L. Fiscal.—1968.—1.888.
- María Teresa Cabal Alvarez.—59/67.—Sanidad.—1965.—480.
- La misma.—1620/67.—Tráfico Empresas.—1966.—1.548.
- Consuelo Cabello Pérez.—1834/69.—R. T. Personal.—1966.—2.875.
- Esperanza Cachafeiro Vázquez.—1632/67.—Tráfico Empresas.—1966.—1.032.
- Manuel Calvo Mantequín.—1621/69.—Tráfico Empresas.—1969.—315.
- Rosario Calvo Ojeda.—1836/69.—R. T. Personal.—1966.—1.300.
- Antonio Calleja González.—1504/69.—C. Identificación F.—1968.—200.
- Pedro Canal Fernández.—1809/69.—R. T. Personal.—1967.—236.
- José Campa Fernández.—934/67.—Sanidad.—1965.—240.
- Enrique Canga García.—1714/69.—Sucesiones.—1969.—5.
- José Campo Rodríguez.—53/69.—Sanidad.—1966.—120.
- Cauco, S. A.—571/69.—T. Empresas.—1968.—12.011.
- Luis Cano Fernández Peña.—1642/69.—C. Beneficios.—1969.—2.377.
- Manuel Cano Gallego.—1735/67.—C. Beneficios.—1966.—800.
- El mismo.—1091/67.—C. Beneficios.—1965.—2.400.
- El mismo.—1316/68.—C. Beneficios.—1966.—1.800.
- El mismo.—1746/68.—C. Beneficios.—1967.—866.
- El mismo.—281/69.—C. Beneficios.—1967.—934.
- Concepción Carbajal.—202/69.—Tráfico Empresas.—1968.—1.845.
- Celso Camba Rodríguez.—1106/68.—Tráfico Empresas.—1967.—526.
- José Antonio Carriles Bernardino.—857/68.—T. Patrimoniales.—1968.—211.
- Daniel Camilo Fernández.—803/69.—Tráfico Empresas.—1968.—1.190.
- José María Carrizo Cabanilles.—2246/68.—R. T. Personal.—1965.—1.884.
- El mismo.—11189/69.—R. T. Personal.—1968.—565.
- El mismo.—851/66.—R. T. Personal.—1.864.
- El mismo.—1780/69.—R. T. Personal.—1967.—1.601.
- Florentina Carrubano Fernández.—60/67.—Sanidad.—1965.—480.
- La misma.—2331/68.—Tráfico Empresas.—1967.—1.128.
- La misma.—805/69.—Tráfico Empresas.—1968.—1.190.
- Francisco Caso Ría.—2125/67.—T. Patrimoniales.—1967.—1.203.
- Domingo Castaño Pascual.—864/68.—T. Patrimoniales.—1968.—5.

- Germán Castejón García. — 204/68.—Canon Minas.—1968.—382.
 El mismo.—2549/68.—Cámara Minera.—1967.—100.
 El mismo.—1577/69.—Cámara Minera.—1968.—100.
 Castro Maderas.—714/68.—Transmisiones Patrimoniales.—1968.—5.
 Angel Castro Morrondo.—1931/67.—C. Beneficios.—1966.—1.295.
 El mismo.—1959/68.—C. Beneficios.—1967.—893.
 El mismo.—2689/68.—C. Beneficios.—1966.—1.385.
 El mismo.—1697/69.—C. Beneficios.—1967.—1.807.
 El mismo.—1992/69.—C. Beneficios.—1968.—900.
 Ildefonso Castro Peña.—1186/68. R. T. Personal.—1966.—900.
 Rafael Catrón Cortina.—341/69. Urbana.—1968.—676.
 Daniel Carrillo Fernández.—2330/68.—Tráfico Empresas.—1967.—1.128.
 Manuel Cima Fernández.—1636/69.—Tráfico Empresas.—1969.—5.400.
 Ramona Cima Pedregal.—705/68. Transmisiones P.—1968.—5.
 María Josefa Cobo Iglesias.—806/69.—Tráfico Empresas.—1968.—1.190.
 Mariano Colubi González.—14/R/68.—R. T. Personal.—1964.—2.121.
 Marcelino Conceiro Rodríguez.—841/69.—C. Beneficios.—1967.—6.000.
 El mismo.—1957/69.—C. Beneficios.—1968.—5.400.
 Cía Minera San Jorge, S. A.—6/T/67.—Canon Minas.—1967.—146.
 Cooperativa Viviendas Aramo.—234/69.—Sociedades.—1968.—500.
 Cooperativa Viviendas Llamaquique.—236/69.—Sociedades.—1968.—500.
 Juan Corgo Ponte.—503/68.—L. Fiscal.—1967.—1.297.
 Jenaro Cortés.—2328/69.—Sanidad.—1967.—240.
 Fernando Cortina Alvarez.—1578/69.—Cámara Minera.—1968.—200.
 José Luis Costilla.—1161/68.—Cédula I. Fiscal.—1966.—500.
 Marino Coto Blanco.—794/69.—Tráfico Empresas.—1968.—3.914.
 Manuel Cristóbal de la Fuente.—1783/68.—C. Beneficios.—1968.—1.800.
 Cueros Asturias, S. A.—107/68.—Transmisiones P.—1967.—1.282.
 Adelina Cuétara Castañón.—810/68.—Sucesiones.—1968.—1.774.
 Enrique Cuétara Castañón.—807/68.—Sucesiones.—1968.—1.774.
 Florentino Cuétara Castañón.—809/68.—Sucesiones.—1968.—1.774.
 Isidoro Cuétara Castañón.—808/69.—Sucesiones.—1968.—1.774.
 José Luis Cueto Martínez.—1545/68.—R. T. Personal.—1967.—1.373.
 Juan José Cueto Pérez.—1701/69. C. Beneficios.—1967.—54.
 Domingo Chacón Sala.—78-R/67.—L. Fiscal.—1967.—332.
 Adelina Díaz González.—80/67.—Sanidad.—1965.—320.
 La misma.—89/69.—Sanidad.—1966.—240.
 Matías Díaz Herce.—1441/69.—Beneficios.—1969.—2.726.
 Petronila Díaz Sánchez.—1975/69. C. Beneficios.—1968.—3.800.
 Distribuidora Comercial Industrial. 1133/67.—Sociedades.—1964.—1.000.
 Emilio Domínguez Menéndez.—14/68.—R. T. Personal.—1965.—900.
 Ramón Esgriana López.—1171/69. R. T. Personal.—1967.—2.575.
 El mismo.—1292/69.—R. T. Personal.—1968.—772.
 Julio Espina Suárez.—1208/68.—L. Fiscal.—1967.—803.
 Establecimientos Araluce.—S. L. 381/68.—Sociedades.—1965.—3.000.
 Angel Estébanez Menéndez.—49/64.—C. I. Fiscal.—1967.—500.
 Josefina Estrada Velasco.—23-T/67.—T. Empresas.—1966.—1.032.
 José Fanjul Fajul.—494/68.—L. Fiscal.—1967.—1.065.
 Tomás Fano Rodríguez.—1034/69. Ministerio de Industria.—1968.—979.
 Florentino Feito Fernández.—104/67.—Sanidad.—1965.—120.
 El mismo.—36/69.—Sanidad.—1966.—120.
 Amada Fernández.—2300/69.—Sanidad.—1967.—240.
 María Paz Fernández.—2372/68.—T. Empresas.—1967.—1.128.
 Juan María Fernández Aguirrebengoa.—1705/69.—C. Beneficios.—5.987.
 El mismo.—1967/68.—C. Beneficios.—1967.—3.173.
 Herminio Fernández Alonso.—556/69.—Urbana.—1968.—1.977.
 Manuel Fernández Alonso.—504/68.—L. Fiscal.—1967.—4.770.
 Angeles Fernández Alvarez.—2334/68.—Tráfico Empresas.—1967.—564.
 Emilio Fernández Alvarez.—1326/69.—C. Beneficios.—1967.—8.037.
 El mismo.—1380/69.—Tráfico Empresas.—1969.—5.625.
 José Luis Fernández Alvarez.—220/68.—Canon Minas.—1968.—1.208.
 Manuel Fernández Alvarez.—2701/68.—C. Beneficios.—1966.—7.900.
 El mismo.—1969/68.—C. Beneficios.—1967.—2.633.
 María Luisa Fernández Alvarez.—159/68.—L. Fiscal.—1968.—636.
 Santiago Fernández Alvarez.—2224/69.—T. Empresa.—1969.—796.
 José Fernández Bernardo.—917/68.—L. Fiscal.—1968.—3.975.
 Laureano Fernández Bobes.—1138/69.—C. Beneficios.—1968.—3.144.
 Carmen Fernández Campa.—559/68.—C. Beneficios.—1965.—1.540.
 La misma.—1707/69.—C. Beneficios.—1967.—1.000.
 José Fernández Corzo.—885/69.—Urbana.—1968.—186.
 Ramón Fernández Cuesta.—604/69.—Tráfico Empresas.—1968.—3.000.
 El mismo.—2105/69.—T. Empresas.—1969.—5.300.
 José Ramón Fernández Díaz.—2370/69.—M. Industria.—1969.—145.
 Isabel Fernández Fernández.—1155/68.—T. Empresas.—1966.—324.
 José Fernández Fernández.—1346/67.—Cámara Minera.—1966.—50.
 José Fernández Fernández.—1186/69.—C. Beneficios.—1969.—3.200.
 Manuel Fernández Fernández.—169/68.—C. Identificación Fiscal.—1967.—100.
 Manuel Fernández Fernández.—1452/69.—C. Beneficios.—1969.—2.113.
 El mismo.—283/69.—C. Beneficios.—1967.—6.340.
 Teresa Fernández Fernández.—152/70.—T. Empresas.—1969.—1.428.
 La misma.—2336/68.—T. Empresas.—1967.—1.728.
 La misma.—810/69.—T. Empresas.—1968.—1.190.
 Argentina Fernández Figar.—2464/68.—Sanidad.—1965.—240.
 Antonio Fernández García.—837/70.—T. Patrimoniales.—1969.—2.941.
 Indalecio Fernández García.—1702/67.—C. Beneficios.—1966.—5.700.
 Jesús Fernández García.—20770. R. T. Personal.—1966.—1.470.
 Ramón Fernández García.—1347/67.—C. Minera.—1966.—50.
 Raquel Fernández García.—811/69.—T. Empresas.—1968.—3.175.
 Ricardo Fernández García.—634/68.—Lujos.—1967.—400.
 Javier Fernández González.—1862/67.—C. Beneficios.—1966.—3.146.
 José Fernández González.—2650/68.—C. Beneficios.—1966.—8.196.
 El mismo.—402/69.—C. Beneficios.—1967.—9.236.
 José Fernández González.—722/68.—T. Empresas.—1968.—1.658.
 José Fernández González Pola.—538/66.—C. Minera.—1965.—50.
 El mismo.—620/67.—C. Minera.—1966.—50.
 El mismo.—1241/68.—C. Minera.—1967.—50.
 Nemesio Fernández González.—1197/69.—R. T. Personal.—1968.—543.
 El mismo.—2255/68.—R. T. Personal.—1965.—2.299.
 El mismo.—857/69.—R. T. Personal.—1966.—1.809.
 Nicasio Fernández González.—1631/69.—Tráfico Empresas.—1969.—8.750.
 María Carmen Fernández Granda.—1607/67.—T. Empresas.—1966.—1.548.
 Jesús Fernández Llana.—1534/69. C. I. Fiscal.—1968.—200.
 Arturo Fernández Llana.—937/67.—Sanidad.—1965.—120.
 Juan M. Fernández Martín Coro.—1973/68.—C. Beneficios.—1967.—146.
 El mismo.—2705/68.—C. Beneficios.—1966.—440.
 El mismo.—1711/69.—C. Beneficios.—1967.—5.774.
 El mismo.—2011/69.—C. Beneficios.—1968.—1.973.
 El mismo.—605/68.—T. Patrimoniales.—1968.—4.937.
 José Ramón Fernández Martínez.—1974/68.—C. Beneficios.—1967.—6.473.
 El mismo.—2706/68.—C. Beneficios.—1966.—15.293.
 El mismo.—1712/69.—C. Beneficios.—1967.—11.287.
 El mismo.—2002/69.—C. Beneficios.—1966.—5.920.
 Julio Fernández Menéndez.—1459/69.—Sanidad.—1966.—240.
 Luis Manuel Fernández Martínez.—707/68.—T. Patrimoniales.—1968.—325.
 Pedro Fernández Menéndez.—3/68.—T. Patrimoniales.—1968.—953.
 Miguel Fernández Melendi Suárez.—203/69.—C. Beneficios.—1968.—1.073.
 Marcelino Fernández Ortega.—1916/69.—C. Beneficios.—1968.—1.900.
 Ramón Fernández Pérez.—104/69.—Casta Muebles.—1962.—3.522.
 José Ramón Fernández Rivera Alvarez.—1200/69.—R. T. P.—1969.—690.
 El mismo.—1841/69.—R. T. P.—1966.—339.
 El mismo.—1787/69.—R. T. P.—1967.—339.
 El mismo.—504/69.—Lujos.—1968.—400.
 Eloy Fernández Rodríguez.—1623/69.—T. Empresas.—1969.—315.
 Mario Fernández Rodríguez.—1581/67.—T. Empresas.—1966.—1.548.
 Azucena Fernández Suárez.—814/69.—T. Empresas.—1968.—1.190.
 Cándido Fernández Valdés.—2703/68.—C. Beneficios.—1968.—9.142.
 José Ramón Fernández Valdés.—

- 699/69.—T. Empresas.—1968.—2.004.
 El mismo.—2209/68.—T. Empresas.—1968.—2.004.
 El mismo.—2192/69.—T. Empresas.—1969.—1.280.
 Robustiano Fernández Valdés.—1632/69.—T. Empresas.—1969.—6.400.
 El mismo.—607/69.—T. Empresas.—1968.—5.700.
 Hortensia Fernández Viejo.—1330/69.—C. Beneficios.—1967.—181.
 José Fernández Villar.—2331/69.—Sanidad.—1967.—240.
 El mismo.—57/69.—Sanidad.—1966.—240.
 El mismo.—935/67.—Sanidad.—1965.—240.
 Andrés Corsino Frieria Mortera.—1794/68.—C. Beneficios.—1968.—3.400.
 Frigoríficos de Asturias.—1397/68.—Sociedades.—1966.—1.923.
 La misma.—Gravamen 4 por 100.—1432/68.—1966.—631.
 José L. Fuente Garay.—45-T/69.—T. Patrimoniales.—1969.—2.827.
 Florentino Fuente Pérez.—2256/69.—T. Empresas.—1969.—1.620.
 Armando Fuente Suárez.—110/69.—Sanidad.—1966.—120.
 Luis G. Lozano.—1475/67.—R. T. P.—1962.—214.
 Jesús Gancedo Calzón.—2126/67.—T. Patrimoniales.—1967.—439.
 Avelino García.—2332/69.—Sanidad.—1967.—120.
 Felipe García.—701/69.—T. Empresas.—1968.—2.004.
 Antonio García Alonso.—1150/67.—T. Patrimoniales.—1967.—5.279.
 Jesusa García Alonso.—2339/68.—T. Empresas.—1967.—1.128.
 La misma.—815/69.—T. Empresas.—1968.—1.190.
 Ramón García.—2303/69.—Sanidad.—1967.—240.
 Ramón García Alonso.—10/70.—Sanidad.—1968.—240.
 El mismo.—1463/69.—Sanidad.—1966.—240.
 María Crus García Alvarez.—2318/69.—Sanidad.—1967.—240.
 María Dolores García Alvarez.—816/69.—T. Empresas.—1968.—595.
 La misma.—2340/68.—T. Empresas.—1967.—564.
 José Antonio García Castro.—1242/67.—Sucesiones.—1967.—5.
 Ignacio García Conde.—2373/69.—M. Industria.—1969.—228.
 El mismo.—683/69.—T. Empresas.—1968.—325.
 María Covadonga García Conde.—2282/67.—Lujo.—1967.—14.155.
 J. Antonio García Cordero.—1828/69.—R. T. P.—1967.—6.170.
 El mismo.—634/69.—T. Personal.—1969.—346.
 Maximino García Díaz.—2341/68.—T. Empresas.—1967.—1.128.
 María García Díaz.—817/69.—T. Empresas.—1968.—1.190.
 Cándido García Fernández.—890/68.—C. I. Fiscal.—1967.—500.
 Ismael García Fernández.—2257/69.—T. Empresas.—1969.—1.350.
 Jesús García Fernández.—1982/68.—C. Beneficios.—1967.—1.466.
 El mismo.—2721/68.—C. Beneficios.—1966.—3.420.
 El mismo.—2468/67.—C. Beneficios.—1965.—4.330.
 El mismo.—1727/69.—C. Beneficios.—1967.—2.918.
 José García Fernández.—2258/69.—T. Empresas.—1969.—1.620.
 El mismo.—2339/69.—Sanidad.—1967.—160.
 José Luis García Fernández.—1376/68.—C. Beneficios.—1966.—884.
 José Luis García Fernández y J. Roger.—1582/69.—C. Minera.—100.
 María Carmen García Fernández.—1600/67.—T. Empresas.—1966.—1.548.
 Dolores García García.—1917/69.—C. Beneficios.—1968.—100.
 José García García.—1115/67.—C. Beneficios.—1965.—4.996.
 José García García.—1581/69.—C. Minera.—1968.—200.
 El mismo.—2544/68.—C. Minera.—1967.—200.
 José Miguez García García.—425/69.—Urbana.—1968.—270.
 Manuel García García.—200/68.—C. I. Fiscal.—1966.—200.
 María García García.—1571/67.—T. Empresas.—1966.—1.032.
 Vicente García García.—1331/69.—C. Beneficios.—1969.—14.
 El mismo.—1096/69.—C. Beneficios.—1967.—2.546.
 Angel García González.—1958/69.—C. Beneficios.—1968.—1.600.
 Nicolás García González.—1010/69.—C. Muebles.—1962.—2.518.
 Presentación García González.—2363/69.—Instituto N. Libro.—1967.—1.000.
 Vda. Andrés García González.—94/69.—Sanidad.—1966.—240.
 Eladio García Jove Lamuño.—2542/68.—C. Minera.—1967.—100.
 El mismo.—1583/69.—C. Minera.—1968.—100.
 José Manuel García Lobo.—1501/69.—C. I. Fiscal.—1968.—500.
 Teresa García Martínez.—37/69.—Sanidad.—1966.—120.
 Arsenio García Menéndez.—589/68.—T. Patrimoniales.—1968.—6.927.
 Jesús García Méndez.—720/68.—T. Patrimoniales.—1968.—953.
 Julián García Mielgo.—2347/69.—Sanidad.—1967.—240.
 José García Menéndez.—1107/68.—Tráfico E.—1967.—358.
 Borja García Muñiz.—47/69.—Sanidad.—1966.—240.
 Julio García Patallo.—754/69.—T. Empresas.—1968.—330.
 El mismo.—1399/69.—Sanidad.—1967.—640.
 Luis García Pérez.—88/69.—T. Patrimoniales.—1968.—64.
 José Luis García Posada.—2423/68.—Lujo.—1968.—1.600.
 Emilio Gerardo García Rodríguez.—2014/69.—C. Beneficios.—1968.—186.
 El mismo.—1733/69.—C. Beneficios.—1968.—560.
 Marcelino García Rodríguez.—1308/68.—R. T. Personal.—1966.—836.
 El mismo.—1444/68.—R. T. Personal.—1968.—2.520.
 Urbano García Santamarta.—2409/68.—Lujo.—1968.—5.000.
 Manuel García Sánchez.—1971/69.—C. Beneficios.—1968.—6.500.
 José García Sierra.—2172/69.—T. Empresas.—1969.—2.100.
 El mismo.—669/69.—T. Empresas.—1968.—1.700.
 María Concepción García Suárez.—158/69.—Licencia Fiscal.—1969.—2.207.
 Cesáreo García Trañanco.—378/67.—L. Fiscal.—1967.—26.434.
 Manuel García Tuñón.—578/68.—C. Beneficios.—1965.—1.220.
 El mismo.—2727/68.—C. Beneficios.—1966.—1.220.
 David Garrido López.—685/69.—T. Empresas.—1968.—325.
 Luis Gaveta Aranda.—877/69.—R. T. Personal.—1966.—1.187.
 Angel Gavito Garrido.—2895/67.—M. Industria.—1967.—738.
 Pascual Girón Valle.—715/68.—T. Patrimoniales.—1968.—16.
 Miguel Angel Gómez Pérez.—458/69.—T. Patrimoniales.—44.
 Felix Santiago Gómez Salas.—1352/67.—C. Minera.—1966.—100.
 El mismo.—1587/69.—C. Minera.—1968.—100.
 Amado González.—2730/68.—C. Beneficios.—1966.—1.300.
 El mismo.—1736.—C. Beneficios.—1967.—1.807.
 El mismo.—2016/69.—C. Beneficios.—1968.—746.
 El mismo.—1985/68.—C. Beneficios.—1967.—433.
 Lidia González.—2375/68.—T. Empresas.—1967.—1.128.
 La misma.—841/69.—T. Empresas.—1968.—1.190.
 Manuel González.—2.301/69.—Sanidad.—1967.—120.
 Vicente González Alonso.—185/68.—C. I. Fiscal.—1967.—500.
 El mismo.—183/68.—C. I. Fiscal.—1967.—500.
 Ester González Alvarez.—2376/68.—T. Empresas.—1967.—1.128.
 La misma.—842/69.—T. Empresas.—1968.—1.190.
 Manuel González Alvarez.—942/67.—Sanidad.—1965.—120.
 José González Blanco.—916/67.—Sanidad.—1965.—120.
 Consuelo González Cabeza.—113/67.—Sanidad.—1965.—240.
 Deifina González Campo.—1157/68.—T. Empresas.—1966.—1.548.
 Antonio Alberto González Díaz.—1738/69.—C. Beneficios.—1967.—960.
 El mismo.—2017/69.—C. Beneficios.—1968.—320.
 Enrique González Díaz.—174/68.—C. I. Fiscal.—1967.—250.
 José Manuel González Fernández.—38/70.—R. T. Personal.—1967.—740.
 Manuel González Fernández.—1540/68.—R. T. Personal.—1967.—2.145.
 El mismo.—1173/69.—R. T. Personal.—1967.—1.330.
 Eva González García.—1610/67.—T. Empresas.—1966.—1.548.
 María Carmen González García.—2346/68.—T. Empresas.—1967.—1.728.
 La misma.—819/69.—T. Empresas.—1968.—1.845.
 Rosario González García.—2347/68.—T. Empresas.—1967.—564.
 Celestino González González.—133/68.—Urbana.—1967.—41.
 Jesús González González.—1955/67.—C. Beneficios.—1966.—2.480.
 El mismo.—581/68.—C. Beneficios.—1965.—4.116.
 El mismo.—2735/68.—C. Beneficios.—1966.—2.660.
 El mismo.—1989/68.—C. Beneficios.—1967.—1.713.
 El mismo.—1903/69.—C. Beneficios.—1967.—1.500.
 M. R. González González.—819/68.—T. Empresas.—1967.—886.
 Enrique González Hermida.—1743/69.—C. Beneficios.—1967.—5.747.
 M.^a Paz González Iglesias.—1547/69.—C. I. Fiscal.—1968.—200.
 Fernando González Longoria.—59/69.—Sanidad.—1966.—240.
 Eduardo González Martínez.—300/68.—R. T. Personal.—1963.—769.
 José Luis González Martínez.—1744/69.—C. Beneficios.—1967.—660.
 El mismo.—2020/69.—C. Beneficios.—1968.—326.
 María González Rojo.—1915/68.—C. Beneficios.—1967.—2.066.
 Baldomero González Rodríguez.—1743/69.—C. Beneficios.—1967.—154.
 Antonio González Suárez.—1519/68.—C. I. Fiscal.—1968.—200.

- Aurea González Alvarez.—1455/
69.—Sanidad.—1966.—640.
La misma.—1569/67.—T. Empre-
sas.—1966.—1.032.
La misma.—97/67.—Sanidad.—
1965.—640.
José Luis González Suárez.—36/
68.—R. T. Personal.—1967.—1.568.
José María González Valle.—1337/
69.—C. Beneficios.—1967.—1.560.
Antonio González Vena.—1569/
69.—C. I. Fiscal.—1968.—500.
Juan José Granda Iglesias.—516/
68.—T. Patrimoniales.—1967.—
870.
Guillermo Granda Suárez.—44/68.
R. T. Personal.—1965.—1.396.
Antonio Gutiérrez González.—
628/68.—Urbana.—1968.—204.
Esteban Gutiérrez Gutiérrez.—
1040/69.—M. Comercio.—1969.—
1.000.
Hros. Benigno Rodríguez Fernán-
dez.—1348/67.—C. Minera.—1966.
200
Félix Hernández Moy.—9/68.—R.
T. Personal.—1965.—421.
Leopoldo Hernández Fernández.—
47/70.—M. Información y T.—
1968.—1.500.
Octavio Herrero Gamarga.—972/
68.—M. Agricultura.—1968.—225.
José María Hevia Tomás.—2025/
69.—C. Beneficios.—1968.—106.
Marilde Hidalgo Dapico.—907/67.
Sanidad.—1965.—640.
F. Hidalgo Rodríguez.—2482/
68.—Sanidad.—1966.—240.
Hidrocarburos Asturianos.—2096/
67.—Sociedades.—1965.—2.000.
El mismo.—1368/69.—Sociedades.
1967.—3.000.
Hijos de Alfonso Martínez.—1305/
69.—R. T. Personal.—1968.—787.
Hijos M. Armida Cayarga Suárez.
388/68.—Sociedades.—1965.—
3.000.
Hijos de V. Pérez.—806/68.—T.
Empresas.—1967.—1.882.
Rafael Huerta Lafuente.—1.011/
69.—Gasto Muebles.—1962.—4.489.
Manuel Huerta Suárez.—1364/67.
C. Minera.—1966.—200.
Hulleras de S. Julián de Box.—203/
67.—J. O. P.—203/67.—15.620.
La misma.—204/67.—J. O. P.—
1965.—625.
La misma.—205/67.—J. O. P.—
1966.—653.
La misma.—206/67.—J. O. P.—
1966.—16.322.
La misma.—208/67.—J. O. P.—
1967.—10.536.
La misma.—209/67.—J. O. P.—
1966.—421.
Manuel Radamés Hurlé Alvarez.—
1321/68.—T. Patrimoniales.—
1968.—2.235.
José María Hurtado Matías.—1110/
68.—T. Empresas.—1967.—526.
Tomás Ibáñez Martínez.—1812/
69.—R. T. Personal.—1967.—110.
José María Iglesias Alvarez.—1803/
68.—S. Beneficios.—1967.—5.988.
Alfredo Iglesias Corte.—154/68.
C. I. Fiscal.—1966.—200.
Oliva Iglesias Fernández.—2351/
68.—T. Empresas.—1967.—1.128.
Sabino Iglesias Iglesias.—2534/
68.—C. Minera.—1967.—50.
El mismo.—1594/69.—C. Minera.
1968.—50.
Cabino Iglesias Prida.—2284/68.
R. T. Personal.—1965.—66.
Luis Raul Iglesias Suárez.—451/
69.—T. Patrimoniales.—1969.—296.
El mismo.—453/69.—T. Patrimo-
niales.—1969.—296.
José Luis Iglesias Viejo.—1461/
67.—T. Empresas.—1967.—22.000.
El mismo.—2290/67.—Lujo.—
1967.—50.455.
Industrias Alcora.—394/68.—So-
ciedades.—1965.—3.000.
Industrial Trubia.—859/68.—T.
Empresas.—1967.—26.887.
Ita. Efficiency Engine.—801/68.—
T. Patrimoniales.—1968.—2.847.
La misma.—802/68.—T. Patrimo-
niales.—1968.—3.040.
José Luis Iturrioz Fanjul.—2210/
67.—Renta.—1965.—150.
Rufino Izquierdo Alvarez.—589/
67.—C. Beneficios.—1965.—320.
Angel Jiménez González.—2532/
68.—C. Minera.—1967.—100.
Enrique Jove Pal.—177/69.—L.
Fiscal.—1969.—4.870.
Laboratorio Cristine.—2136/68.—
T. Empresas.—1968.—2.700.
El mismo.—2396/68.—T. Empre-
sas.—1968.—3.500.
El mismo.—383/69.—Lujo.—
1968.—3.500.
El mismo.—580/69.—T. Empre-
sas.—1968.—3.700.
El mismo.—2251/69.—T. Empre-
sas.—1969.—3.195.
El mismo.—2132/69.—Lujo.—
1969.—4.000.
Luis Lafuente Suárez.—1237/69.—
R. T. Personal.—1968.—252.
Lucio Lago López.—1758/69.—
C. Beneficios.—1967.—9.880.
El mismo.—2029/1969.—C. Bene-
ficios.—1968.—39.293.
Casimiro Lana Julquera.—1759/
69.—C. Beneficios.—1967.—6.540.
El mismo.—2750/68.—C. Benefi-
cios.—1966.—2.580.
El mismo.—2030/69.—C. Benefi-
cios.—1968.—2.466.
José Flor Laviana García.—39/69.
T. Patrimoniales.—1968.—5.904.
María Lillo Noval.—83/69.—Sa-
nidad.—1966.—80.
O. Lobo Carvajal.—2474/68.—
Sanidad.—1966.—240.
José A. Loy Fernández.—1224/69.
R. T. Personal.—1968.—102.
Fernando López Alcázar.—2577/
68.—Lujo.—1967.—1.600.
Antonio López Alvarez.—1379/
68.—C. Beneficios.—1966.—39.
Manuel López Escobar.—1268/69.
R. T. Personal.—1968.—2.705.
Elena López Fernández.—1608/
67.—T. Empresas.—1966.—1.548.
José López Fernández.—22/69.—
R. T. Personal.—1966.—4.900.
Justina López Fernández.—1627/
67.—T. Empresas.—1966.—1.548.
Carmen López García.—152/68.—
C. I. Fiscal.—1966.—500.
María Paz López García.—55/67.
Sanidad.—1965.—120.
Maximino López García.—629/69.
Urbana.—1968.—128.
Antonio López Infiesto.—1847/
69.—R. T. Personal.—1967.—350.
Luis López López.—2032/69.—C.
Beneficios.—1968.—1.033.
El mismo.—2760/69.—C. Benefi-
cios.—1967.—2.360.
Cipriano López Llamedo.—2393/
69.—J. Regional Carreteras.—1969.
8.400.
Antonio López Martínez de la C.—
2403/68.—Lujo.—1968.—4.600.
Julio López Requejo.—10/69.—
T. Patrimoniales.—1968.—953.
José López Sancho.—2183/69.—
T. Empresas.—1969.—410.
Ramiro López Santos.—1464/69.
Sanidad.—1966.—240.
José Antonio López Vázquez.—
552/69.—Urbana.—1968.—601.
Erelvina López Villa.—1310/68.—
R. T. P.—1966.—420.
Ana Lorente Bueno.—1831/69.—
R. T. Personal.—1966.—1.300.
José Lorenzo Arias.—846/68.—
T. Patrimoniales.—1968.—1.019.
Luis Lorenzo García.—1626/69.—
T. Empresas.—1969.—315.
Aurelio Luis Lorenzo Rodríguez.—
1309/68.—R. T. Personal.—1966.
296.
El mismo.—1445/68.—R. T. Per-
sonal.—1968.—757.
El mismo.—1285/69.—R. T. Per-
sonal.—1968.—341.
El mismo.—899/69.—R. T. Per-
sonal.—1967.—1.136.
Carmen Lucés Fernández.—1572/
67.—T. Empresas.—1966.—1.038.
Isaac Emilio Llamedo Nevarez.—
2579/68.—Lujo.—1968.—800.
José Llamés Fernández.—623/68.
Urbana.—1968.—839.
Encarnación Llamés Velasco.—
1762/69.—C. Beneficios.—1967.—
60.
José Llana García.—1367/67.—C.
Minera.—1966.—100.
Fernando Llana Tazón.—215/68.
C. I. Fiscal.—1967.—100.
Eulogio Llana.—1498/67.—J. O.
P.—1967.—6.
El mismo.—1503/67.—J. O. P.—
1967.—143.
Eulogio Llana García.—2231/
69.—T. Empresas.—1969.—165.
Jesús Llana Antuña.—275/68.—
C. Beneficios.—1966.—14.960.
Ventura Machado Asensio.—1502/
69.—C. I. Fiscal.—1969.—500.
Celina Manzano Alvarez.—C. I.
Fiscal.—1967.—500.
Angel Manzano Jiménez.—49-M/
68.—T. Patrimoniales.—1968.—25.
El mismo.—55-M/68.—T. Patrimo-
niales.—1968.—3.136.
José Martín Ortea.—93-R/69.—
Lujo.—1968.—100.
María Martín Alvarez.—126/69.—
Sanidad.—1966.—240.
Aurelia Martín Fernández.—2354/
68.—T. Empresas.—1967.—1.128.
La misma.—826/69.—T. Empre-
sas.—1968.—1.190.
Rosario Martín Padfño.—2299/
68.—R. T. Personal.—1966.—2.050.
Soledad Martínez.—2299/69.—
Sanidad.—1967.—240.
Honorina Martínez Alvarez.—
1614/67.—T. Empresas.—1966.—
1.548.
Manuel Martínez Alvarez.—309/
68.—Canon Minas.—1967.—439.
El mismo.—121-R/68.—Canon.
Minas.—1968.—439.
María Martínez Avella.—2353/
68.—T. Empresas.—1967.—564.
Alfredo Martín Díaz.—2755/68.—
C. Beneficios.—1966.—2.340.
El mismo.—2007/68.—C. Benefi-
cios.—1967.—780.
Joaquín Martínez Eguren.—1518/
67.—M. Industria.—1964.—1.660.
Valentín Martínez González.—
2376/69.—M. Industria.—1969.—
845
Erunquina Martínez Martínez.—
1582/67.—T. Empresas.—1966.—
516
Vicente Martínez Monte.—714/
68.—C. Beneficios.—1966.—3.419
Pedro Marton Enguid.—622/69.—
L. Fiscal.—1966.—17.668.
El mismo.—7632/70.—C. Benefi-
cios.—1969.—5.898.
Leonardo Mata González.—2525/
68.—C. Minera.—1967.—200.
Teodoro Mateo Sangrados.—2116/
69.—T. Empresas.—1969.—1.728.
El mismo.—623/69.—T. Empre-
sas.—1968.—1.728.
El mismo.—1375/68.—T. Empre-
sas.—1.728.
José Maza.—661/69.—T. Empre-
sas.—1968.—200.
El mismo.—2381/68.—T. Empre-
sas.—1968.—200
Manuel Medina Sánchez.—1376/
69.—T. Empresas.—1969.—16.875.
El mismo.—2117/69.—T. Empre-
sas.—1969.—3.456.
Ramón Mejido Suárez.—2659/68.
C. Beneficios.—1966.—1.540.
Ramón Mejido Suárez 1872/68.—
C. Beneficios.—1967.—180.
José Luis Méndez Gómez.—2581/
68.—Lujo.—1968.—800.

- Lolita Menéndez. — 2481/68.—
Sanidad.—1966.—120.
- Eloina Menéndez Alonso.—50/67.
Sanidad.—1965.—240.
- Juan Menéndez Alvarez.—1210/
67.—R. T. Personal.—1966.—1.442.
- Longinos Menéndez Alvarez.—
210/68.—C. I. Fiscal.—1967.—100.
- El mismo.—2004/68.—C. I. Fis-
cal.—1966.—100.
- El mismo.—203/68.—C. I. Fiscal.
1966.—100.
- El mismo.—216/68.—C. I. Fiscal.
1967.—100.
- Araulfo Menéndez Díaz.—962/68.
M. Industria.—1967.—1.030.
- Aurelio Menéndez Fernández.—
2763/68.—C. Beneficios.—1966.—
1.144.
- Isoina Menéndez García.—756/
68.—C. Beneficios.—1966.—2.118.
- Aaa María Menéndez González.—
994/69.—C. Beneficios.—1966.—
1.036.
- La misma.—1344/69.—C. Benefi-
cios.—1967.—224.
- Manuel Menéndez Iglesias.—519/
68.—T. Patrimoniales.—1967.—
12.
- Marcellina Menéndez Muñiz y va-
rios.—457/69.—T. Patrimoniales.—
1969.—494.
- Menéndez y Palacio S. L.—2095/
67.—Sociedades.—1965.—2.000.
- Manuel Menéndez Rodríguez.—
1930/69.—C. Beneficios.—1968.—
600.
- José Ramón Menes Fernández.—
1849/67.—C. Beneficios.—1966.—
218.
- Mercantil Asturiana S. A.—384/
68.—Sociedades.—1965.—300.
- Mercatecos, S. A.—1131/67.—
Sociedades.—1964.—1.000.
- Mercurio del Norte, S. A.—1360/
69.—Sociedades.—1967.—15.000.
- Alendro Merino Ruiz.—1593/67.
T. Empresas.—1967.—338.
- Mina Ramoncita.—148/68.—J.
O. P.—1967.—216.
- La misma.—149/68.—J. O. P.—
1967.—9.
- La misma.—1540/67.—J. O. P.—
1967.—972.
- La misma.—1541/67.—J. O. P.—
1967.—39.
- La misma.—1501/67.—J. O. P.—
1967.—902.
- La misma.—1495/67.—J. O. P.—
1967.—36.
- La misma.—687/67.—J. O. P.—
1966.—46.
- La misma.—191/67.—J. O. P.—
1967.—1.160.
- Mina Vicentina.—2114/67.—T.
Patrimoniales.—1967.—2.519.
- La misma.—2114/67.—T. Patri-
moniales.—1967.—1.801.
- Cooperativa Mina Vicentina.—
1608/69.—C. Minera.—1968.—350.
- La misma.—1559/69.—C. Minera.
1967.—9.516.
- Minero Química Española, S. A.—
1361/69.—Sociedades.—1967.—
2.000.
- Pilar Mingo Ramos.—1837/69.—
R. T. Personal.—1966.—1.300.
- Miguel Miranda Felgueroso.—
520/69.—T. Patrimoniales.—1969.—
623.
- Monte Naranco, S. A.—395/68.—
Sociedades.—1965.—3.000.
- Angel Moreno Pérez.—518/67.—
T. Patrimoniales.—1967.—252.
- Marcelo Motilla Aparicio.—2580/
68.—Lujo.—1968.—800.
- Angel Muñoz Díaz.—1628/69.—
T. Empresas.—1969.—315.
- Vicente Muñoz Fresno.—574/69.—
T. Empresas.—1968.—12.758.
- El mismo.—2157/68.—T. Empre-
sas.—1968.—12.757.
- Luis Muñoz González.—1853/69.—
C. Beneficios.—1967.—2.320.
- Antonio Muñoz Rio.—1438/68.—
Urbana.—1968.—634.
- Antonio Murillo Fernández.—
1832/69.—R. T. Personal.—1966.—
1.300.
- José Antonio Nacio Huete.—1177/
68.—Lujo.—1967.—3.800.
- Nadisa.—644/69.—Lujo 1968.—
27.275.
- José Navarro Espinal.—2017/68.—
C. Beneficios.—1967.—1.080.
- El mismo.—2766/68.—C. Benefi-
cios.—1966.—3.240.
- El mismo.—1856/69.—C. Benefi-
cios.—1967.—2.020.
- El mismo.—2050/69.—C. Bene-
ficios.—1968.—1.033.
- Alberto Naves Llana.—1544/69.
C. I. Fiscal.—1968.—200.
- Jesús Naves Menéndez.—298/69.
C. Beneficios.—1967.—4.080.
- Jesús Naves Menéndez.—1025/69.
C. Beneficios.—1969.—3.700.
- Negocios y Actividades.—1137/69.
Sociedades.—1967.—1.000.
- Santos Nicolás Fernández.—1214/
69.—C. Beneficios.—1969.—800.
- Rodrigo Nieto Echevarría.—2228/
69.—T. Empresas.—1969.—437.
- José Luis Nieto Ruiz.—601/68.—
C. Beneficios.—1965.—1.120.
- Antonio Oliver Bolero.—2584/68.
Lujo.—1968.—800.
- Florentina Orcasital.—1/70.—Sa-
nidad.—1968.—120.
- Carmen Ordieres Guisasaola.—
1816/68.—C. Beneficios.—1967.—
2.700.
- Rosario Ordóñez.—2310/69.—Sa-
nidad.—1967.—120.
- Pedro A. Ordóñez Cuesta.—2200/
69.—T. Empresas.—1969.—2.476.
- Luis Ordóñez Fernández.—877/69.
Sanidad.—1966.—240.
- Petra Ordóñez Redondo.—1319/
67.—Urbana.—1967.—131.
- Alfonso Orgán Figueroa.—315/68.
R. T. Personal.—1963.—314.
- Celia Ortea Rocas.—945/69.—C.
Beneficios.—1966.—212.
- Severino del Oso Velázquez.—
1346/69.—C. Beneficios.—1967.—
3.812.
- El mismo.—1684/68.—C. Benefi-
cios.—1967.—656.
- El mismo.—946/69.—C. Benefi-
cios.—1966.—168.
- Mario Bernardo Pedres Patiño.—
2285/68.—R. T. Personal.—1963.—
207.
- Isabel Padilla Fernández.—1611/
67.—T. Empresas.—1966.—1.548.
- Virgilio Palicio Fernández.—711/
69.—T. Empresas.—1968.—1.139.
- Florentino Palacios León.—2599/
68.—Luj.—1968.—800.
- Manuel Palanco García.—137/68.
M. Agricultura.—1967.—317.
- Manuel Pandiella Antuña.—2524/
68.—C. Minera.—1967.—200.
- Rosa Parra Arenal.—1916/67.—C.
Beneficios.—1966.—969.
- Cosme Pedregal Simón.—1862/69.
C. Beneficios.—1967.—127.
- Juan Peláez López.—2603/68.—M.
Industria.—1968.—663.
- Pedro Peláez Valle.—2321/69.—
Sanidad.—1967.—240.
- Antonio Peña Díaz.—2585/68.—
Lujo.—1968.—1.800.
- Manuel Pérez.—76/67.—Sanidad.
1965.—120.
- María Angeles Pérez Avello.—
1527/69.—C. I. Fiscal.—1968.—200.
- José Pérez Avella.—2523/68.—C.
Minera.—1967.—400.
- El mismo.—1601/69.—C. Minera.
1968.—200.
- Dalmacio Pérez Calvo.—1348/69.
C. Beneficios.—1967.—86.
- Elisa Pérez Calzón.—1096/67.—C.
Beneficios.—1965.—2.784.
- Fernando Pérez García.—2157/69.
Tráfico Empresas.—1969.—5.500.
- Anegundo Pérez López.—1184/69.
C. Beneficios.—1969.—3.500.
- Miguel Angel Pérez López.—2231/
67.—Renta.—1965.—250.
- El mismo.—2441/68.—Renta.—
1966.—250.
- José Luis Pérez Madera.—26/70.
R. T. Personal.—1966.—980.
- José Pérez Sánchez.—1276/67.—C.
Beneficios.—1965.—7.942.
- El mismo.—1841/67.—C. Benefi-
cios.—1966.—2.647.
- El mismo.—467/68.—C. Benefi-
cios.—1966.—1.437.
- Joaquín Oscar Pérez Villa.—2286/
67.—Lujo.—1967.—160.
- Arcadio Platas Rodríguez.—134/
69.—Sanidad.—1966.—240.
- Etelvina Prado.—1441/69.—Sani-
dad.—1967.—120.
- Manuel Prado Cueva.—56/67.—
Sanidad.—1965.—80.
- Carmen Prado Fernández.—2586/
68.—Lujo.—1968.—800.
- Joaquín Prado Fernández.—2282/
69.—Lujo.—1969.—8.800.
- Remedios Prida Fernández.—1/69.
Sanidad.—1966.—240.
- Amador Prieto Dosal.—426/69.—
Urbana.—1968.—274.
- Maximino Príncipe Mago.—2463/
68.—Sanidad.—1965.—240.
- Productos Mimo, S. A.—1850/69.
R. T. Personal.—1965.—286.
- Manuel Quosada Cueto.—1374/
67.—C. Minera.—1966.—50.
- Florentino Quevedo Vega.—1805/
69.—R. T. Personal.—1967.—35.
- Luis Quintana Nieto.—2567/68.—
Lujo.—1968.—800.
- Claudio Quintana Varela.—1932/
69.—C. Beneficios.—1968.—600.
- Waldo Quiñones Suárez.—82/69.
T. Patrimoniales.—1968.—8.575.
- Sabino Raúl Sáez de Buroaga.—
2089/68.—C. Beneficios.—1966.—
500.
- Gumersindo Ramos Hermoso.—
2588/68.—Lujo.—1968.—1.200.
- Hipólito Ramos Mier.—730/69.—
T. Patrimoniales.—1969.—829.
- Domingo Ramos Rizón.—2218/67.
Renta.—1965.—150.
- Faustino Rebollar Lafuente.—110/
69.—T. Patrimoniales.—1968.—87.
- Carmen Río García.—1530/69.—
C. Beneficios.—1967.—4.091.
- Adom Riol García.—1356/68.—R.
T. Personal.—1964.—2.470.
- Elvira Roca Alvarez.—1159/68.—
T. Empresas.—1966.—1.548.
- María Luisa Rodríguez.—2302/69.
Sanidad.—1967.—240.
- Ramón Rodríguez.—20/67.—Sani-
dad.—1968.—240.
- Julio Rodríguez Cueto.—2184/69
T. Empresas.—1969.—410.
- El mismo.—690/69.—T. Empresas.
1968.—325.
- José Antonio Rodríguez Diego.—
497/68.—L. Fiscal.—1967.—636.
- Ramón Rodríguez Idiéguez.—
1876/69.—C. Beneficios.—1967.—
2.894.
- José Rodríguez Feito.—1818/68.—
C. Beneficios.—1968.—2.200.
- Celso Rodríguez Fernández.—
1566/67.—T. Empresas.—1966.—
1.032.
- Luis Rodríguez Fernández.—353/
69.—T. Patrimoniales.—1969.—
2.065.
- Celso Rodríguez García.—23/69.
T. Patrimoniales.—1968.—1.365.
- Luis Rodríguez García.—1/69.—T.
Patrimoniales.—1968.—544.
- José Rodríguez Garrido.—2066/69.
C. Beneficios.—1968.—706.
- El mismo.—1879/69.—C. Benefi-
cios.—1967.—2.120.
- Amancio Rodríguez Peñero.—792/
68.—T. Patrimoniales.—1968.—
1.818.
- Joaquín Rodríguez Rodríguez.—
2796/68.—C. Beneficios.—1966.—
746.

- El mismo.—2068/69.—C. Beneficios.—1968.—1.180.
- José Luis Rodríguez Sánchez.—2113/68.—C. Beneficios.—1966.—3.192.
- El mismo.—1182/69.—C. Beneficios.—1967.—24.
- Isabel Rodríguez Trelles Pérez.—136/69.—Urbana.—1968.—154.
- Salvador Rodríguez Valdés.—1055/69.—I. Nal. Libro.—1966.—1.000.
- Adelina Rodríguez Vigil.—1458/69.—Sanidad.—1966.—480.
- Luis Rosal Iglesias.—1003/69.—Gasto.—1962.—458.
- Rufino del Rosal Mayera.—1239/69.—R. T. Personal.—1968.—157.
- María Dolores Rosal Muñiz.—1224/68.—T. Patrimoniales.—1967.—1.117.
- José Manuel Rubiera Riestra.—2798/68.—C. Beneficios.—1966.—6.180.
- El mismo.—1885/69.—C. Beneficios.—1967.—17.080.
- El mismo.—2070/69.—C. Beneficios.—1968.—6.380.
- Jesús Ruisánchez Maurenza.—271/67.—T. Patrimoniales.—1967.—499.
- El mismo.—2285/67.—Lujos.—1967.—2.400.
- Carmen Ruiz Mercadal.—1833/69.—T. Personal.—1966.—1.300.
- Dolores Ruiz Segura.—1838/69.—R. T. Personal.—1966.—1.300.
- Empresa Sala de Fiestas Universal.—109/67.—Sanidad.—1965.—200.
- José M. Sánchez Alonso.—866/68.—T. Patrimoniales.—1968.—829.
- María Isabel Sánchez Bustillo.—2367/68.—T. Empresas.—1967.—2.304.
- La misma.—98/67.—Sanidad.—1965.—480.
- La misma.—9/69.—Sanidad.—1966.—480.
- César Sánchez Piniella.—2800/68.—C. Beneficios.—1966.—4.235.
- Fernando Sánchez Quintana.—618/68.—C. Beneficios.—1965.—4.720.
- El mismo.—2801/68.—C. Beneficios.—1966.—4.840.
- Fernando Sánchez Quintana.—2042/68.—C. Beneficios.—1967.—1.613.
- El mismo.—1891/69.—C. Beneficios.—1967.—3.107.
- El mismo.—2063/69.—C. Beneficios.—1968.—1.573.
- María Isabel Sánchez Sánchez.—1598/67.—T. Empresas.—1966.—1.548.
- Joaquín Santirso Mallada.—1302/68.—T. Patrimoniales.—1968.—1.323.
- José Manuel Secades.—1530/69.—C. I. Fiscal.—1968.—500.
- Consuelo Secades González.—1695/68.—C. Beneficios.—1968.—4.500.
- José Manuel Servide Díaz.—2245/69.—T. Empresas.—1969.—6.075.
- El mismo.—1136/68.—C. Beneficios.—1967.—4.253.
- El mismo.—2192/67.—T. Empresas.—1967.—4.263.
- El mismo.—1620/68.—T. Empresas.—1968.—5.103.
- El mismo.—763/69.—T. Empresas.—1968.—5.103.
- El mismo.—366/69.—T. Patrimoniales.—1969.—1.117.
- Carmen Solanas Mon.—1284/67.—C. Beneficios.—1965.—10.988.
- La misma.—784/68.—C. Beneficios.—1966.—12.208.
- Antonio Soto Ferreiro.—128/69.—Sanidad.—1966.—240.
- Angel Soto Guerra.—446/69.—T. Patrimoniales.—1969.—2.230.
- Manuel Soto Guerra.—191/69.—M. Industria.—1968.—658.
- Arturo Soto Iglesias.—1445/69.—Sanidad.—1967.—240.
- Vicenta Suárez.—49/70.—Sub. Regional Transportes.—1969.—500.
- José Suárez Alvarez.—1355/69.—C. Beneficios.—1967.—3.600.
- José Suárez Alvarez.—909/69.—C. Beneficios.—1969.—3.200.
- Constantino Suárez Amores.—1824/69.—R. T. P.—1968.—1.330.
- Ramón Suárez Blanco.—874/69.—R. T. P.—1966.—2.299.
- José Suárez Cameselle.—2075/69.—C. Beneficios.—1968.—4.460.
- Jesús Suárez Cuesta.—2076/69.—C. Beneficios.—1968.—406.
- El mismo.—1894/69.—C. Beneficios.—1967.—1.220.
- Agustín Suárez Díaz.—117/69.—Sanidad.—1966.—240.
- José Manuel Suárez Díaz.—2330/69.—Sanidad.—1967.—240.
- Enrique Suárez Fernández.—1749/67.—C. Beneficios.—1966.—3.000.
- Adolfo Suárez García.—2293/67.—M. Industrial.—1967.—90.
- Manuel Suárez García.—214/68.—C. I. Fiscal.—1967.—250.
- Ovidio Suárez García.—834/69.—T. Empresas.—1968.—1.190.
- El mismo.—2368/68.—T. Empresas.—1967.—1.128.
- El mismo.—64/67.—Sanidad.—1965.—480.
- El mismo.—1380/66.—Sanidad.—1963.—480.
- José Suárez González.—255/68.—C. I. Fiscal.—1966.—200.
- Ramón Suárez Guemberena.—871/68.—Transmisiones.—1968.—726.
- Delfina Suárez Martínez.—955/69.—C. Beneficios.—1966.—792.
- José Manuel Suárez Ordiz.—1503/69.—C. I. Fiscal.—1968.—100.
- Alicia Suárez Ovies.—933/67.—Sanidad.—1965.—240.
- Marichu Suárez Rodríguez.—1599/67.—T. Empresas.—1966.—1.548.
- Luis Suárez Suárez y otros.—2237/67.—J. R. Transportes.—1.500.
- María Suárez Suárez.—1329/68.—Renta.—1966.—4.077.
- Valentín Suárez Sánchez.—921/68.—C. I. Fiscal.—1967.—200.
- Ramiro Suárez Valdés.—2306/69.—Sanidad.—1967.—320.
- Talleres Tramefeisa.—50/70.—S. R. Transportes.—1969.—500.
- Pedro Ariaco Tamargo Cepeda.—2286/68.—R. T. P.—1965.—66.
- Antonio Torrebadella Arbones.—661/68.—Lujos.—1967.—800.
- El mismo.—2221/67.—Renta.—1965.—200.
- José Antonio Torres Martínez.—1924/69.—C. Beneficios.—1968.—2.200.
- Carlos José Triviño Sánchez.—1311/68.—R. T. P.—1966.—315.
- Alfonso Urzaiz Pérez Figueroa.—1480/68.—R. T. P.—1967.—64.
- Rafael Viade López.—1533/69.—C. I. Fiscal.—1968.—500.
- José Valdés Camporro.—758/69.—T. Empresas.—1968.—1.094.
- El mismo.—2233/69.—T. Empresas.—1969.—1.155.
- Celestino Valdés Casal.—2080/69.—C. Beneficios.—1968.—640.
- El mismo.—1899/69.—C. Beneficios.—1967.—1.220.
- El mismo.—2047/68.—C. Beneficios.—1967.—700.
- Hros. Juan Valdés Cores.—2536/68.—C. Minera.—1967.—250.
- Luis Valdés Villavoy.—957/69.—C. Beneficios.—1966.—1.368.
- Fernando del Valle Fernández.—127/68.—C. I. Fiscal.—1967.—100.
- Luis Valle Folgueras.—1900/69.—C. Beneficios.—1967.—620.
- Ramón Valle Menéndez.—1492/67.—R. T. P.—1965.—13.
- Andrés Vázquez Castaño.—1865/68.—C. Beneficios.—1967.—2.741.
- Fernando Vega García.—481/68.—C. Beneficios.—1966.—50.
- Luis Velasco Viejo.—1435/68.—Urbana.—1968.—681.
- Enrique Vera González.—58-T/68.—R. T. P.—1962.—1.625.
- Francisco Verdura Alonso.—911/67.—Sanidad.—1965.—240.
- José Vigil Alvarez.—483/69.—T. Patrimoniales.—1969.—623.
- Nicasio Villa Fernández.—1528/69.—C. I. Fiscal.—1968.—500.
- Justo Villanueva.—347/69.—C. Minas.—1968.—25.
- El mismo.—348/69.—C. Minas.—1968.—2.
- Teresa Villanueva Alonso.—879/69.—T. Patrimoniales.—1968.—417.
- Víctor Lamaoscura Rodríguez.—836/69.—T. Empresas.—1968.—1.190.
- Braulio Villar López.—628/68.—C. Beneficios.—1965.—1.980.
- El mismo.—2810/68.—C. Beneficios.—1966.—2.140.
- El mismo.—2049/68.—C. Beneficios.—1967.—713.
- El mismo.—2082/69.—C. Beneficios.—1968.—666.
- José María Villar Rivero.—1445/67.—R. T. Personal.—1966.—965.
- Jesús Villar Suárez.—2230/69.—T. Empresas.—1969.—2.586.
- El mismo.—757/69.—T. Empresas.—1968.—825.
- El mismo.—2223/68.—T. Empresas.—1968.—825.
- El mismo.—1115/68.—T. Empresas.—1967.—1.316.
- Julián Zamora García.—2072/67.—C. Beneficios.—1965.—8.087.
- Pilar Zauco S. Pedro.—1617/67.—T. Empresas.—1967.—1.548.
- José Manuel Zardón.—2187/69.—T. Empresas.—1969.—790.
- Mariano Zomeño Gómez.—1277/69.—R. T. Personal.—1968.—5.395.
- Oviedo, 3 de marzo de 1971.—El Recaudador.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE PEÑAMELLERA BAJA

Edicto

En virtud de expediente que se tramita para la venta en subasta pública de los terrenos de "La Brañona", pertenecientes a los propios municipales, con el fin exclusivo de construir las instalaciones de un campo polideportivo y el de utilizar el importe de la enajenación en las obras del mismo, por acuerdo plenario de 20 del mes en curso se abre información pública por término de quince días para oír cuantas reclamaciones puedan formularse.

Peñes, 22 de marzo de 1971.—El Alcalde.

ANULACION DE REQUISITORIA

El Juzgado de Instrucción número dos de Gijón anula y deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado OCTAVIO COCA PEREZ, en el sumario número 35 de 1969, por el delito de abandono de familia y hurto, por haber sido detenido e ingresado en la Prisión Provincial de San Sebastián.